



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001186-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a evolución por año, en el último lustro, en producción y ventas del vino amparado bajo la Denominación de Origen Protegida “Valles de Benavente”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1101186 formulada por D. Jose Ramon Garcia Fernandez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León relativa a cuál ha sido la evolución anual en producción y ventas en el último lustro de la Denominación de Origen Protegida “Valles de Benavente” y qué acciones se están realizando para su promoción específica así como los productos amparados bajo dicha Denominación de Origen Protegida.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Respecto a la evolución de la producción y comercialización, conforme a la información aportada de la producción y ventas por las bodegas inscritas en la Denominación de Origen Protegida “Valles de Benavente” y ubicadas en el área geográfica delimitada, los datos son los reflejados en la siguiente:

| DOP “Valles de Benavente”      | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  |
|--------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Producción (hectolitros)       | 4.463 | 2.161 | 5.892 | 4.991 | 2.664 |
| Comercialización (hectolitros) | 1.585 | 1.495 | 1.915 | 1.768 | 1.230 |



Los datos se corresponden con el año indicado en el caso de cifras de “Producción”, sin embargo, las de “Comercialización” pueden ser de la campaña indicada, o bien de campañas anteriores, cuando se trate de vinos sometidos a procesos de envejecimiento.

Respecto a las acciones está realizando la Junta para la promoción específica de la Denominación de Origen objeto de la pregunta, como se indicó en la respuesta a la pregunta escrita PE/11001180, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en materia de promoción, con el objetivo de lograr una gestión eficiente de los recursos, realiza actuaciones de promoción conjunta de todas las figuras de Calidad a través de la Marca de Garantía Tierra de Sabor. Desde su lanzamiento hasta hoy, se ha apoyado a todas las DO vónicas de Castilla y León a través de una amplia variedad de acciones promocionales descritos en la respuesta.

Por otro lado cada figura de calidad tiene a su disposición un presupuesto para actuaciones de promoción específica mediante las sucesivas convocatorias anuales de ayudas a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria, de las que la Denominación de Origen protegida “Valles de Benavente” no ha sido solicitante en los últimos cinco años.

Valladolid, 7 de febrero de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.